

Full version of the document
Tom S.I.

CEDI - P.I.B.
DATA 09/09/86
COD. YA/D 105

CONFIDENCIAL

Projects Department
Survival International
36 Craven Street,
LONDON W1N 5NG

COMISSÃO PELA CRIAÇÃO DO PARQUE YANOMAMI
SÃO PAULO

PROPUESTA PARA LA CREACION DE LA
RESERVA INDIGENA YANOMAMI
Y LA DOTACION COLECTIVA DE TIERRAS
POR PARTE DEL INSTITUTO AGRARIO NACIONAL
A LAS COMUNIDADES DE INDIGENAS YANOMAMI

*Esta Propuesta es un resumen
de varios trabajos presentados por
E. Colchester, W. Coppens, E. Fuentes,
O. Huber y J. Steyermark
Editor: E. Fuentes*

Caracas, Julio de 1980

S U M A R I O

+ Resumen de la Propuesta	p. 3
+ Importancia Cultural de la Región	p. 6
+ Los Yanomami como el grupo étnico de la Reserva Indígena	p. 9
+ Los Yanomami y el medio ambiente: uso tradicional de la tierra	p. 12
+ La situación actual de los Yanomami en las zonas de contacto	p. 15
+ Importancia biológica de la región	p. 21
+ Consideraciones legales	p. 24
+ Apéndice 1: Límites de la Reserva Indígena Yanomami	p. 26
+ Apéndice 2: Límites de los cinco sectores de la Reserva Indígena	p. 29
+ Bibliografía	p. 30

Resumen de la Propuesta

La propuesta que se presenta en este documento ante los diversos organismos oficiales y privados interesados en la problemática indígena y ambiental, tiene por objeto colaborar en la delimitación de una Reserva Indígena Yanomami, que tendría una extensión de 37.285 Km², ocupada por 7.424 indígenas (todos ellos Yanomami) distribuidos en 116 comunidades o asentamientos.

Mediante la creación de esta Reserva Indígena Yanomami se pretende:

A) Ayudar a la protección territorial de los Yanomami, interponiendo los recursos legales necesarios para evitar la invasión de campesinos u otros grupos indígenas. Como se verá más adelante, estos contactos, sin ningún tipo de planificación y a veces cargados de agresividad, son totalmente perniciosos no sólo para los Yanomami, sino para todo el ecosistema.

B) Ayudar a la protección de los recursos naturales. Algunos de ellos corren peligro de extinción debido a la intensiva explotación de que son objeto. En algunas zonas el aumento considerable de la cacería por parte de personas no indígenas que disponen de armas de fuego, plantea graves problemas no sólo al mantenimiento y repoblación normal de la fauna, sino también a todo el sistema de subsistencia de los Yanomami.

(1) El cálculo de la población se efectuó tomando como media la cifra de 64 personas por asentamiento o shapono y como número de asentamientos 116, que son aquellos conocidos por los diversos estudiosos de la zona. Dentro de esta cifra no se consideran aquellos cuya existencia no ha sido manifestada por ninguno de los científicos que estudian los Yanomami, aunque por referencias de los mismos indígenas se sabe de su existencia. De hecho, existen unos cuantos asentamientos que aún no han sido contactados ni por antropólogos ni por misioneros.

C) Ayudar a la conservación y permanencia de formas no destructivas en el uso de la tierra, característica muy singular del sistema económico tradicional Yanomami.

D) Fomentar nuevas formas del uso de la tierra y de los recursos naturales en general, que aseguren su conservación y al mismo tiempo el rendimiento necesario para la supervivencia étnica del grupo indígena y el establecimiento de contactos selectivos con la economía nacional.

Para la consecución de los anteriores objetivos se propone la creación de la Reserva Indígena Yanomami según límites que aparecen en el Apéndice 1. Al mismo tiempo se propone al Instituto Agrario Nacional la realización de las gestiones necesarias para una dotación colectiva de tierras de los cinco sectores en que se ha dividido la Reserva Indígena (consultar el Apéndice 2) considerando dos posibilidades alternativas:

1) Una dotación global étnica de los cinco sectores en un mismo momento;

2) Varias dotaciones, en distintos momentos, según el siguiente orden de prioridad:

1er. momento: sectores 2 y 3 conjuntamente

2º momento: sector 1

3er. momento: sector 5

4º momento: sector 4

Los criterios de prioridad para los diversos sectores tienen su fundamento en las transformaciones tanto culturales como económicas que en ellos se están efectuando.

La dotación de tierras deberá hacerse a título étnico o pluricomunitario, es decir, conjuntamente a todas las comunidades Yanomami que existen en la actualidad en cada sector y a las que en el futuro podrían existir. De esta manera se asegura la protección de sus tierras a los Yanomami sin necesidad de una dotación individual a nivel de persona o comunidad, cosa que por el momento es inconcebible para los propios indígenas por varias razones entre ellas:

- a) el desconocimiento que tienen de la propiedad de la tierra;
- b) el patrón de asentamiento, conformado por comunidades de 30 a 200 personas que cambian con cierta frecuencia de ubicación dentro de una determinada zona;
- c) la fisión de antiguas comunidades y la creación de otras nuevas debido a guerras, alianzas, epidemias u otros motivos varios. Estas dos últimas razones han ayudado a clasificar a los Yanomami como semi-nómadas.

La creación de la Reserva Indígena Yanomami y la dotación colectiva de tierras serían hechos simultáneos a la creación de un Programa inter-institucional e inter-disciplinario que vigilaría el cumplimiento y mantenimiento de los acuerdos y decretos a que se llegare con la creación de la Reserva e implementaría el desarrollo gradual de ciertas comunidades y ciertas zonas más afectadas por el proceso aculturativo.

Del mismo modo, la creación de la Reserva Indígena, la Dotación Colectiva de tierras y la creación del mencionado Programa deben correr paralelos a un proceso de información a los mismos indígenas Yanomami que asegure, en la medida de lo posible, su incorporación a la planificación y realización de cada uno de los puntos contenidos en esta Propuesta.

Importancia Cultural de la Región

La población indígena del área propuesta para la creación de la Reserva es de 7.424 personas, todas ellas Yanomami, aunque el número total de indígenas Yanomami de dicho área, si tenemos en cuenta las estimaciones de algunos científicos, podría llegar a los 9.000 ó 10.000. Por lo demás, los Yanomami son el único grupo étnico existente en el área propuesta y en ella se encuentran todos los Yanomami de Venezuela.

La población indígena tiene una particular importancia en Venezuela, no solamente porque su cultura representa el más original elemento formador de la actual cultura venezolana (la indianidad, tantas veces rechazada pero siempre presente, no sólo físicamente sino culturalmente), sino también, y esto es aún más importante, porque las culturas indígenas son el testimonio de un pasado humano y representan alternativas actuales de modos de vida para una cultura occidental cansada y agotada. No representan etapas de un pasado que debe ser olvidado. Son, en la medida en que las comprendamos y respetemos, un medio de sobrevivencia para los indígenas y para nosotros mismos. Por eso su participación en la economía nacional como un tipo específico de contacto inter-cultural (generalmente el primero y más común), no puede y no debe significar su desaparición. Los cambios son inevitables, pero los indígenas deben tener el tiempo y los instrumentos necesarios para poder ellos mismos evaluar las consecuencias de esos cambios y proyectar su futuro con seguridad y sin imposiciones foráneas.

Esta seguridad frente al futuro es posible sólo si son poseedores de las tierras que por derecho les pertenecen.

Por otra parte, su tradicional sistema de vida y específicamente sus técnicas de cultivo, representan el mejor sistema de uso de la tierra para esta área; allí donde la aculturación aún no ha

avanzado, la población indígena es el mejor custodio para la preservación del ecosistema.

Los Yanomami como el grupo étnico de la Reserva Indígena

Los Yanomami pertenecen a la etnia Yanomama que es una de las más antiguas y numerosas de América. Es también una de las más conocidas internacionalmente debido a los numerosos estudios científicos que sobre ella se han realizado.

El término Yanomama agrupa, además de los Yanomami, a los Sanema (Sanima), Ninam (Yanam) y Yanomam. Todos ellos, salvo los Yanomam, se encuentran presentes en Venezuela, aunque sólo los Yanomami habitan en la región propuesta como Reserva.

La lengua Yanomama y sus varios topolectos han sido incluidos unas veces en la familia lingüística chibcha, otras en la familia caribe. No obstante, y dado que los elementos de juicio son dispares, muchos científicos prefieren considerarla como una lengua independiente.

Los lugares tradicionales de asentamiento de los Yanomama han estado constituidos por las montañas y las cabeceras de los ríos y caños más importantes del sur de Venezuela y norte del Brasil. El lugar de mayor densidad demográfica anterior a la última expansión se localizaba en la sierra Farima y sólo a principios de este siglo comenzaron a expandirse siguiendo los cursos de los grandes ríos como el Orinoco, Uruicoera, Negro y Branco. La expansión territorial, fruto de un aumento demográfico, y el hecho de que un asentamiento tenga un promedio de 53 personas, hicieron que la mayoría de los grupos sean acefalos en su organización política.

Los Yanomami, el grupo más importante de la etnia Yanomama, está ubicado fundamentalmente en la cuenca del Orinoco en Venezuela y la Sierra Farima en Venezuela y Brasil. Existen también

comunidades en la cuenca del Atapire (Siapa) y en los diversos tributarios del río Negro que se originan en las sierras Imerí y Tapirapeco. La mayor densidad de población se registra, con todo, en las cuencas del Orinoco, Ocamo, Putaco, Hénita, Kanaviche y Mavaca.

El promedio de habitantes para cada asentamiento es un poco más elevado que para la etnia entera, situándose en 64 personas, aunque la muestra utilizada para obtener dicho promedio no es del todo representativa por el desconocimiento que se tiene de unas cuantas comunidades, suponiéndose, en todo caso, una cifra promedio más elevada.

Gracias a la guerra, endémica entre ellos, y a los primeros contactos, a veces muy hostiles, que sostuvieron con los blancos, han recibido el título de "Gente Feroz" ("Fierce People") y se ha hecho famosos como sanguinarios y violentos. La realidad es distinta y un contacto más sereno y continuado con las comunidades ha dejado ver su alegría de vivir, su ingenuidad e impresionabilidad en un primer momento, ante el avance de la sociedad nacional. Por otra parte, la existencia de un cierto grado de violencia no es algo propio solamente de los Yanomami, sino de varios grupos indígenas que poblaron el continente americano.

La singularidad que presenta este grupo étnico y que lo ha convertido en el objeto de estudiosos y científicos de diversas disciplinas, tanto de Venezuela como de otros países, es el alto grado de conservación, en su estado más primitivo, de todas sus estructuras y técnicas, aun en pleno siglo XX. Sus asentamientos en zonas de poca accesibilidad y su semi-nomadismo como característica de su organización económica y política, han hecho que aún existan grupos muy poco contactados por misioneros y antropólogos y aun otros totalmente desconocidos.

Su sistema de vida, muy simple a nivel material, con un bajo nivel de necesidades vitales, con una tecnología poco desarrollada a nivel artístico pero muy adaptada al medio ecológico, contrasta con la amplitud de su organización social y su sistema conceptual. Su mitología y rituales son de tal amplitud y sutileza que aún

ciertos aspectos escapan a los mejores estudiosos. Su herencia cultural es de las mayores de toda América.

Juntamente con los Hoti del caño Iguana y del alto Cuchivero, los Yanomami del alto Orinoco constituyen el grupo étnico menos aculturado de toda Venezuela.

Por todas las anteriores razones, los Yanomami corren un grandísimo riesgo en la situación de contacto con la sociedad nacional que ahora comienza. Tres factores deben tomarse en consideración ante la situación de contacto y cuando sus tierras comienzan a ser invadidas:

A) Como todos los grupos aislados y autónomos en sus lugares de origen, los Yanomami que descienden de la sierra Parima y otras zonas vecinas carecen totalmente de cualquier inmunización, incluso la natural, ante infecciones virales endémicas en la sociedad venezolana. Si a esto añadimos el hecho de que muy pocos Yanomami tienen acceso a los servicios médicos básicos, vemos que el contacto los sitúa ante un peligro mortal por causa de gripes, neumonías, sarampión, tos ferina, tuberculosis, etc. De hecho esas enfermedades han diezmado la población en varias ocasiones y continúan haciéndolo en la actualidad. El crecimiento de la población se ha visto detenido en la década de los años setenta y la curva demográfica experimenta un notable descenso en estos últimos años en algunas zonas como la cuenca del río Ocamo.

B) Al lado de la falta de inmunidad biológica hay que considerar la falta de recursos a nivel conceptual, para entender el surgimiento de tantas y tan variadas enfermedades. Esta falta de conceptualización puede llevar a situaciones neuróticas a nivel personal o colectivo o puede crear complejos de culpabilidad y persecutorios. Estos hechos se han dado y en más de una ocasión han sido utilizados por algún agente aculturativo para mejor imponer en la población indígena sus métodos y obtener sus fines.

C) Desconociendo en gran parte el sentido y uso de la moneda y cualquier otro sistema de medidas, están totalmente descalificados para entablar un diálogo económico justo con la sociedad nacional.

Esto, añadido a la falta de escrúpulos de algunos agentes comerciales, convierte a los Yanomami en objetos de explotación.

D) La relativa inexperiencia con respecto a las demás culturas que tienen los Yanomami, es el origen de su impresionabilidad en los primeros momentos del contacto y de la aparente atracción que sienten por alimentos e instrumentos industriales, con el consiguiente abandono de sus técnicas tradicionales y hasta de su economía. Esta inexperiencia los hace al mismo tiempo vulnerables ante cualquier tipo de proselitismo religioso (actualmente existen 8 misiones en la región propuesta como Reserva) o de cualquier otra índole.

Los Yanomami y el medio ambiente: uso tradicional de la tierra

Casi todos los estudiosos que han trabajado entre los Yanomami se han ocupado, entre otras cosas, de la economía tradicional. Esto hace que podamos señalar aquí algunos de sus aspectos y como se presentan en la zona que proponemos para Reserva Indígena.

Como la mayoría de los indígenas de la Amazonia, los Yanomami son al mismo tiempo agricultores, recolectores y cazadores y en menor grado practican también la pesca. De este modo el bajo nivel de proteínas que alcanzan con la agricultura, se ve compensado sobradamente con la caza, la recolección y la pesca. Estas actividades se reparten armoniosamente a lo largo de todo el año, dándose períodos en los que los productos de la recolección representan el 60% de los productos alimenticios y la caza el 20%. En otras épocas, contrariamente, la agricultura proporciona el 70% de los productos alimenticios, la caza el 13% y el resto se reparte entre recolección y pesca, según la ubicación del grupo.

El establecimiento de un conuco se hace mediante el sistema de tala y quema. Para la elección del lugar donde se abrirá el nuevo conuco, antes se tenía gran cuidado en considerar la vegetación existente, evitando aquellas zonas con grandes árboles, que la tala se efectuaba con hachas de piedra. En la actualidad tras la introducción de los instrumentos metálicos, la elección recae fundamentalmente en la mayor o menor riqueza vegetativa del suelo, cosa que descubren fijándose en las plantas silvestres que crecen en él. Algunas de ellas son signo inequívoco de que el conuco será generoso y producirá abundantemente.

Generalmente se escoge un lugar de selva primaria en una zona no inundable y con algún curso de agua en sus cercanías, dado que el establecimiento de un conuco significa frecuentemente el establecimiento de la vivienda permanente o shapono en las cercanías.

La movilidad de los Yanomami es uno de los factores que determinan el establecimiento continuo de nuevos conucos, sin necesidad de tener que emplearlos más allá de 5 ó 6 años. De esta

nera dan posibilidad a que la vegetación se regenere, por lo que su sistema de cultivo no supone nunca un agotamiento o degradación del medio. La dispersión de los asentamientos contribuye también al mantenimiento del ecosistema y evita la degradación que aparece ya en ciertas zonas como Kavaca, donde el medio vegetal está siendo explotado hasta su límite debido a una alta densidad demográfica y a que el contacto y asentamiento de personas extrañas a la sociedad Yanomami es allí el de mayor volumen.

El sistema político acéfalo de los Yanomami y la fisión de las comunidades cuando éstas empiezan a ser numerosas, lleva a no permitir la existencia de grandes concentraciones de personas, ya que éstas provocarían una mayor explotación del medio. La amplia división del trabajo y la consecuente autosuficiencia de la familia nuclear, contribuyen también a evitar una alta densidad demográfica en una misma zona y favorecen la sobrevivencia.

No obstante, a pesar de la gran dispersión de los asentamientos, la organización social y política, las alianzas e intercambio de mujeres, las expediciones de caza, la búsqueda de elementos vegetales utilizables en la tecnología o la alimentación, las visitas con ocasión de rituales y fiestas, son algunos aspectos que contribuyen a dar cohesión a la etnia y hacen que la selva se ve cruzada por una amplia red de caminos y sendas.

Diversamente a muchos agricultores de América, el cultivo básico para los Yanomami no es la yuca sino el plátano (70% del terreno cultivado), producto que no es almacenable y que puede producirse y estar disponible en cualquier época del año. Las extensiones de cultivo raramente son muy amplias: el plátano se combina con el maíz, ocumo, tabaco, caña de azúcar, batata y yuca, extensiones suficientes para garantizar la alimentación familiar y a veces recibir en la vivienda a otra comunidad de aliados. La ausencia de grandes extensiones de cultivo está compensada por la recolección, a la que se dedican alternativamente cuatro o cinco veces al año, por épocas de 20 a 50 días según los casos.

Las razones por las que los Yanomami abandonan sus conucos cuatro o cinco años después de abiertos no son ni las plagas de

insectos que puedan invadirlos ni el agotamiento que experimenta la tierra. Otras razones tienen más importancia para los Yanomami es más trabajoso mantener limpio un conuco después de cinco años de abierto que abrir uno nuevo. Además los conucos están en constante crecimiento. Por eso, un conuco muy viejo, muy grande y de vegetación muy espesa se presta a un ataque sorpresivo o una emboscada en una sociedad donde la guerra es endémica. Por eso los Yanomami prefieren hacer nuevos conucos y trasladar sus asentamientos antes que mantener los viejos y permanecer siempre en el mismo lugar.

Del mismo modo, el semi-nomadismo y la dispersión de los asentamientos hace que las especies animales, tanto mamíferos como aves, no sean extinguidas por efecto de la cacería, aun cuando las expediciones que organizan los Yanomami suelen culminar con gran éxito y abundancia de carne. Los cambios de lugar permiten que una zona parcialmente agotada recupere su fauna en pocos años. La pesca es explotada en mucha menor intensidad que la cacería: sólo los grupos ribereños del Orinoco continúan ahora a emplear implementos como redes o boyas para comercializar el pescado con los criollos o las misiones.

La densidad demográfica para la región recomendada como reserva es de 1/5, CB Km² y es esta densidad la que hasta ahora ha permitido el mantenimiento del equilibrio ecológico.

La situación actual de los Yanomami en las zonas de contacto

Las mayores alteraciones en el ecosistema de los Yanomami se localizan generalmente en los mismos lugares donde el proceso aculturativo es más intenso: Ocamo, Kavaca y Platanal. La zona de influencia y avance aculturativo para los dos primeros lugares lo constituyen los afluentes del Orinoco que tienen el mismo nombre: los ríos Ocamo y Kavaca. La zona de influencia de Platanal lo constituye el mismo río Orinoco hasta el raudal de Peñascal. Otras zonas de alteración se ubican en el río Padamo, el Orinoco y la sierra Parima. En estas tres zonas opera la misión "Nuevas Tribus" y recientemente también el servicio de Dermatología Sanitaria. En las demás zonas antes citadas los Yanomami están en estrecho contacto con la misión Salesiana y diversas instituciones oficiales: Ministerio de Sanidad con una Medicina rural y tres Dispensarios, la División de Endemias Rurales y el servicio de Dermatología Sanitaria; están también en contacto con diversas familias de indígenas Ye'kwana en avanzado estado aculturativo últimamente con algunas familias de criollos provenientes de la zona del río Negro, tanto venezolanos como brasileras. Varias comunidades están en contacto bastante estrecho con algunos antropólogos y las que viven permanentemente en Ocamo y Platanal se relacionan además con diversas comisiones gubernamentales y (ahorramenos que hace unos años) con turistas.

Para medir o al menos vislumbrar los efectos de los contactos antes mencionados (efectos no sólo en los Yanomami como persona y como sociedad, sino también en el ambiente animal y vegetal), explicaremos sucintamente la ideología y los objetivos que pretenden lograr las diversas instituciones estatales o no al instalarse entre los Yanomami.

Las misiones, tanto católica como protestante, pretenden la evangelización de los indígenas: que éstos acepten el mensaje redentor y la figura de Cristo y por lo mismo se conviertan en cristianos. Para lograr esto, los católicos comienzan por operar una transformación en el sistema económico tradicional: se introducen nuevos objetos que a medio y largo plazo crean nuevas necesidades. Estas, que no pueden satisfacerse con los medios autóctonos de producción, se ven satisfechas con la adopción de comportamientos y hábitos foráneos que sirven para someterse a las exigencias de los misioneros. De este modo se les "asienta" en un lugar donde también está la misión, cesan en sus desplazamientos, mandan a sus hijos a la escuela, comienzan a vestirse y aprenden a ejecutar un trabajo asalariado y continuo. A partir de este momento se piensa en grandes producciones agrícolas o ganaderas y para ello se deforestan, se construyen establos y se levantan cercas con alambre de púa. Los años demostrarán (como ya lo han hecho) la invalidez de unos objetivos como los anteriores. Lamentablemente, el cambio cultural y ecológico ya está hecho.

Por su parte, los misioneros protestantes de las "Nuevas Tribus", con esquemas semejantes en un principio, se esfuerzan más bien por dominar a los indígenas psicológicamente, vaciando de contenido todos los conceptos y todo su marco referencial de valores para introducir otros nuevos, ayudados por sus conocimientos del idioma autóctono y la psicología de los indígenas. El resultado son individuos desencarnados totalmente de la realidad, de su medio social y ambiental, llenos de prohibiciones y a veces neuróticos.

En los últimos años existe, por parte de los misioneros católicos, un esfuerzo de replanteamiento, de autocritica y de actualización: no se piensa tanto en hacer de los indígenas grandes campesinos o ganaderos. Como solución alternativa al sistema capitalista explotador de los indígenas se piensa en un movimiento empresarial mantenido por los propios indígenas, basado en la producción de un excedente agrícola, a partir de los productos que ellos siempre cultivaron y con las técnicas de producción que siempre usaron: el conuco de policultivos mediante el sistema de tal.

y quema.

Desde hace unos años trabaja, frente a la misión de Kavaca, el Departamento de Dermatología Sanitaria, también conocido con el mismo nombre de la enfermedad que quiere erradicar: oncocercosis. Lamentablemente, a pesar del poco tiempo de presencia entre los Yanomami, sus efectos han sido tan nefastos (y lo siguen siendo) que se ha convertido en la entidad más aculturante y etnocida de la zona.

Su objetivo, a primera vista, es el de curar a los Yanomami enfermos de filariasis (oncocercosis). Y decimos a primera vista porque, no contentos con realizar su trabajo, el jefe territorial de dicha división pretende educar a los indígenas en la austeridad, el trabajo y la producción mecanicista. Así se tiene abonado el terreno en previsión de la llegada de industrias para la explotación del subsuelo.

Al mismo tiempo, se ha empezado a construir una pista de aterrizaje de 2.000 mts. (cuando en la orilla opuesta del río hay otra pista construida hace años por la misión, de 600 mts.), se ha construido una serie de galpones de depósito, se piensa también en la construcción de un hospital y un centro de investigación de medicina tropical en el que realizarían pasantías los estudiantes de medicina, se piensa en la instalación de un comando de la Guardia Nacional y está en curso la construcción de un complejo de viviendas rurales. Dado que los Yanomami "aún no saben trabajar" y la mano de obra es indispensable, se ha fomentado y amparado una migración de familias de San Carlos de Río Negro que se instalan en uno de los galpones previamente construido en condiciones habitacionales e higiénicas infra-humanas. Algunos de ellos llegaron enfermos y esto provocó una epidemia de gripe y neumonía entre los Yanomami que, solamente en la zona del río Ocamo, causó más de 20 muertos.

Otro departamento del Ministerio de Sanidad, la División de Endemias Rurales, más comúnmente conocido como Malariología, se esfuerza por erradicar el paludismo de la zona. Su base de operaciones se sitúa en Kavaca. A pesar de las buenas intenciones de

todo el personal, su actividad fundamental es, aunque parezca lo contrario, subsistir: conseguir la caza y la pesca con la que se puedan alimentar. Y si sobra, como sucede frecuentemente, se vende a los Yanomami que pagan precios altamente especulativos por un pedazo de babilla o una pierna de lapa. Además de esto, reparten periódicamente en algunas zonas los comprimidos antipalúdicos y rocían las viviendas con DDT para combatir las plagas rastreras, sobre todo cucarachas y grillos.

El Ministerio de Sanidad cuenta además, como antes dijimos, con tres enfermeros y un médico totalmente dedicado a su trabajo, aunque este hecho es bastante excepcional.

En la revista "La Iglesia en Amazonas" (en su número 4) se publicó un artículo en el que se planteaba la problemática de Kavaca y donde se citaban algunas situaciones que sería conveniente considerar aquí y que se transcriben resumidas:

- Mayo 1976. Nace una niña hija de una mujer Yanomami y un enfermero Ye'kwana. La mamá mata a la niña.
- Octubre 1976. Se anuncia un plan para el "desarrollo" de Kavaca: construcción de una pista de aterrizaje y todos los demás inmuebles antes citados. Llegan los empleados de Oncocercosis.
- Agosto 1978. Nace un hijo de una mujer Yanomami y un empleado de Oncocercosis. La mamá mata al niño.
- Agosto 1979. Nace una hija de una mujer Yanomami y un criollo desconocido. La mamá mata a la niña.
- Enero 1980. Se asiste a una borrachera y pelea entre los empleados de Oncocercosis.
- Enero 1980. Llegan a Kavaca 4 familias de San Carlos de Río Negro. Carecen de contrato de trabajo y de vivienda. Se instalan en un galpón de Oncocercosis. Algunos llegan enfermos de gripe y tos ferina.
- Enero 1980. El médico de Kavaca declara una epidemia de gripe tos ferina en la zona.
- Enero 1980. Los empleados de Oncocercosis venden botellas de licor a altos precios.
- Febrero 1980. Los Yanomami de Kavaca escriben una carta al Co-

nador del Territorio quejándose de la situación. La entregan a un empleado de Oncocercosis para que a su vez la entregue en la Gobernación. No hubo acuse de recibo ni respuesta.

Las relaciones económicas que los Yanomami mantienen con los criollos están siempre marcadas por dos objetivos:

A) Los Yanomami quieren conseguir los objetos que los criollos utilizan, desde los machetes hasta los motores fuera de borda, pasando por la plata. Para ello son capaces de cualquier trabajo y hasta de entregar su propia mujer en algunos casos.

B) Los criollos quieren tener una mano de obra (a veces una especie de sirviente) que les resulte rentable económicamente porque exige poca plata y su trabajo es más barato que el de cualquier otro peón. Para ello recurren a los Yanomami.

De esta manera, mientras los criollos consiguen plenamente su objetivo, los Yanomami, mediante el trabajo y el servilismo, van satisfaciendo algunas de sus nuevas necesidades. Lamentablemente, éstas son cada vez más numerosas y más difíciles de satisfacer por parte de los criollos: los Yanomami se ven amarrados a un sistema de trabajo del que difícilmente pueden salir con ventaja.

La situación se hace aún más difícil porque los Yanomami, incorporados al trabajo asalariado, no disponen ya de la libertad y los medios para atender a su subsistencia, llegando al extremo de tener que comprar la carne o el pescado a los mismos criollos.

Todo lo anterior, unido a la impresionabilidad que caracteriza a los Yanomami, los convierte en fáciles objetos de explotación. El deber de intercambiar, existente siempre entre ellos, y la necesidad de poseer para intercambiar son otros de los factores que empujan a los Yanomami a relacionarse con los criollos hasta el punto que ellos mismos mediante sus visitas a otras comunidades, se convierten en agentes aculturativos: su afán, el de todos, es poseer para intercambiar, pues en la medida en que da, en esa misma medida se adquiere prestigio (aunque no es ési

el único medio de convertirse en un hombre prestigioso). De este modo, los mismos objetos que provienen de los criollos, a través de las comunidades aliadas ubicadas en zonas de aculturación, son portadores de un mensaje de atracción, atracción al trabajo y a ello a la aculturación.

Todos estos hechos y los anteriormente señalados, convierte al proyecto de creación de la Reserva Indígena Yanomami en algo necesario y urgente. Debemos conocer y admitir que, de seguir así las cosas, les quedan pocos años de vida a los Yanomami. De nosotros depende, mediante la creación de la Reserva, el evitar tal desastre.

Importancia biológica de la Región

Se ha hablado ya de la importancia que tiene para los Yanomami y su sobrevivencia en óptimas condiciones la creación de la Reserva Indígena. No podemos olvidar tampoco su importancia biológica.

El área propuesta para la creación de la Reserva Indígena Yanomami está surcada por los ríos Orinoco, Siapa, Ocamo, Mavaca, etc., lo que significa una importante porción del total de las reservas de agua de Venezuela.

Una gran cantidad de este agua está originada por la transpiración de los vegetales existentes en la zona, de modo que la conservación del agua significa la conservación del ambiente vegetal. Del normal caudal de los ríos que abarca la Reserva depende, como ha dependido siempre, la supervivencia y el normal desarrollo de poblaciones como Puerto Ayacucho, Caicara o Ciudad Bolívar. Del mismo modo, debe notarse con todo énfasis la necesidad que tiene Venezuela de conservar estos ríos desde el punto de vista de la energía hidroeléctrica, de las comunicaciones fluviales, de los abastecimientos de agua potable, del regadío de las tierras, etc.

La importancia de la conservación de la vegetación tal como ahora se encuentra no se debe sólo al hecho de que ella genere la gran cantidad de agua existente, sino a otro hecho combinado con el primero: la impermeabilidad del suelo. Un suelo constantemente húmedo y con una capa vegetal y de humus que ya ha absorbido el agua que le era necesaria, permite que el resto del agua que se produce vaya a recogerse en los distintos ríos y caños existentes. Por esto, eliminar la selva, reduce las precipitaciones; remover el suelo, cambia el mecanismo de drenaje y todo ello plantearía serios problemas a las regiones del medio y bajo Orinoco y a los Llanos. Por eso la creación de la Reserva es una medida lógica y eficaz de controlar los recursos hidráulicos de Venezuela.

La significación biológica no se establece sólo desde el punto de vista de los recursos hidráulicos. La selva tiene, para nosotros y para los hombres que desde siempre la han habitado, una significación florística.

Acerca de los conocimientos y la utilización que los Yanomami tienen del medio vegetal ya se ha hecho una serie de estudios etnobotánicos y se ha demostrado que gracias al amplio conocimiento en utilizaciones y variedades, evitan agotar una planta o especie. De hecho, nunca una sola planta es exclusiva de un uso, encontrándose siempre varias que puedan sustituirla en caso de escasez. Los adultos Yanomami conocen generalmente un 82% de todas las plantas existentes en una zona donde se encuentra su vivienda permanente o donde realizan la recolección o la cacería.

Los empleos que hacen de las plantas son múltiples y sus conocimientos con respecto a la tecnología, alimentación, colorantes, perfumes, afrodisíacos, drogas, etc., son variadísimos. De ahí la necesidad de una auténtica conservación del ecosistema como un medio indispensable de conservación de una cultura y de un saber que sobrepasa con mucho los conocimientos de una persona occidental.

Así, sumariamente, podemos citar el uso del mame (Heterotis jeremianii) en diversos tipos de chinchorros; varios tipos de Gramíneas se emplean en la fabricación de flechas y cerbatanas (Arundinaria schomburgkii); el peramán se extrae de una Apocynaceae (Coumá macrocarpa), y se emplea para la cordelería y para calafatear embarcaciones; el latex del sasafrás (Licania ~~can-~~barum) se emplea en la pesca y resinas para la iluminación; diversas especies de Guatteria y Anacoreta se emplean en la construcción de recipientes; con la sarrapia (Dipteryx punctata) se preparan sustancias olorosas que se añaden al onoto (Bixa orellana). Diversas especies de Lonchocarpus sirven de barbasco en la pesca y el yopo (Anadenanthera peregrina) proporciona un potente alucinógeno.

La nuez de Brasil (Bertholletia excelsa), abundante en muchas zonas, es un gran soporte alimenticio en la recolección. De

planta ha desaparecido, sin embargo, en zonas de explotación criolla. Diversas Sapotaceae y Caryocariaceae constituyen un buen soporte alimenticio unido al proporcionado por las palmas, cuya múltiple utilización, no sólo en la alimentación sino también en la tecnología, las convierte en un elemento indispensable en la vida de los Yanomami. Entre otras podemos citar el seje (*Jessenia bataua*); el moriche (*Mauritia flexuosa*); el cucurito (*Maximiliana maritima*) y la yagua (*Jessenia polycarpa*), todas ellas abundantísimas en la zona de la Reserva Indígena.

En la zona propuesta como Reserva existen diferentes tipos de hábitat que constituyen, en combinación con la flora, diversos tipos de ecosistemas:

- A) Selvas ribereñas, con una flora especialmente adaptadas a la abundancia de agua y las inundaciones. Allí se encuentran plantas con gran habilidad para sobrevivir, aun después de mucho tiempo de permanecer sumergidas.
- B) Bosques altos de tierra firme, con especies vegetales que pueden alcanzar los 50 mts.

Además del bioma forestal existen otros ecosistemas de gran importancia, como son:

- C) Sabanas: están constituidas por un estrato herbáceo bajo, cuyos componentes principales son Gramíneas, Cyperáceas y Leguminosas. Se encuentra un estrato arbóreo muy diseminado constituido por chaparros y alcornocales. A veces se ven grandes morichales en sus caños de drenaje.
- D) Sabanas y matorrales de tepuy, con una vegetación arbustiva de más alto interés científico.

Si consideramos el carácter exclusivo y singular de todos estos tipos de vegetación, algunos de ellos únicos en Venezuela y mundo entero, debemos abogar a una protección y conservación mediante la creación de la Reserva Indígena, como medio más idóneo, pues son los Yanomami sus mejores guardianes y conservadores, como lo han demostrado durante miles de años.

Consideraciones legales

En líneas generales, puede decirse que la legislación venezolana referente a la población indígena se caracteriza por dos ocupaciones fundamentales: fomentar la integración de los diferentes grupos étnicos a la vida nacional; propiciar un régimen de excepción, cuando así lo requiera la protección de los indígenas (véase, por ejemplo, el artículo 77 de la Constitución Nacional de 1961). Una somera consideración cronológica de algunas de las leyes más importantes que tienen que ver con la población indígena en general o con el área de la proyectada Reserva, no hace sino confirmar lo anteriormente enunciado.

1. Ley de Misiones de 1915, primer Reglamento de la Ley de Misiones de 1915, segundo Reglamento de la Ley de Misiones de 1921, Convenio de la Misión del Alto Orinoco de 1937.

Algunas de las características más importantes de esta legislación son las siguientes: el Estado delega a las misiones la tarea de "reducir y atraer a la vida ciudadana las tribus y parcialidades indígenas"; las misiones quedan separadas "de toda jurisdicción"; la policía de las misiones está en manos del superior de cada centro; se debe solicitar permiso al Prefecto Apotólico de la Misión del Alto Orinoco para entrar en las zonas de "indígenas reducidos".

El Convenio de la Misión del Alto Orinoco abarca, entre otros, la totalidad del área Yanomami de la proyectada Reserva. La creciente intervención del Estado venezolano en la zona Yanomami, a través de programas educativos, sanitarios, etc., aunado a una revisión de métodos por parte de los misioneros salesianos (la Congregación Salesiana es la encargada, mediante el Convenio de 1937, de "civilizar" a las tribus indígenas de la zona), hacen

que -de facto- la legislación misionera ya no tenga vigencia.

2. Decreto 250 de 1951

Dicho Decreto estipula en el artículo 1: "Las personas o entidades que proyecten expediciones de cualquier índole o finalidad a los lugares ocupados por indígenas, lo manifestarán al Ministerio de Justicia ..."

Parágrafo único: Se exceptúan de esta disposición las expediciones relacionadas con la defensa y la seguridad de la Nación, en general, todas aquellas de carácter oficial, ordenadas por el Gobierno Nacional o por los Gobiernos de los Estados".

A raíz de la nueva Ley Orgánica de Administración Central, todas las competencias "indigenistas" del Ministerio de Justicia pasaron a ser competencia del Ministerio de Educación, del que depende ahora el otorgamiento de los permisos de entrada en zona indígenas. El incumplimiento de las disposiciones contenidas en Decreto 250 o el otorgamiento de permisos sin suficientes garantías para la Nación y los grupos indígenas involucrados, han tenido como efecto, en el caso concreto de los Yanomami, el surgimiento de problemas sanitarios con consecuencias frecuentemente mortales y una enorme fuga de valioso material científico y audiovisual a otros países.

3. Ley de Reforma Agraria de 1960

El artículo 24) de la mencionada Ley reconoce explícitamente el derecho de las comunidades indígenas a las tierras que tradicionalmente han ocupado, mientras estén organizadas en "estado comunal o de familia extensiva". Esta definición se aplica obviamente a los Yanomami, que han estado ocupando la zona de la protada Reserva entre un mínimo de tres décadas (márgenes del río noco) y un máximo de varios siglos (sierra Parima).

Estas tierras Yanomami son legalmente tierras baldías, que pueden ser afectadas (a mediano o largo plazo) a los fines de la Reforma Agraria.

Apéndice 1: Límites de la Reserva Indígena Yanomami

Por el Sur-Oeste, el límite del área de la Reserva coincide con el límite sur-este del Parque Nacional "La Neblina", creado con el Decreto 2979, del 12 de diciembre de 1978; desde el punto donde se levanta la frontera venezolano-brasilera (0' 08" N. y 65' 23" O.), el límite continúa hacia el norte siguiendo el curso del río Ararí, hasta la confluencia de éste con el Siapa (en el mapa, llamado Matapire). Desde esta confluencia, se sigue hacia el norte y el oeste, por el curso del Siapa hasta la confluencia del Manipitare (en realidad Emoni, 2' 03" N. y 66' 10" O.

Desde este punto (confluencia Siapa-Manipitare), el límite asciende el río Manipitare hasta encontrar la curva de nivel de los 100 metros y llegar al punto 2' 22" N. y 65' 33" O.

Desde este punto el límite viene trazado por una línea que alcanza la confluencia del río Padamo con el Orinoco.

El límite Nor-Oeste sigue el curso del río Padamo hasta llegar a la confluencia del Matacuni y sigue el curso del Matacuni hasta sus cabeceras (3' 37" N. y 64' 42" O.). Desde este punto se toma el caño de mayor caudal (que baja de norte a sur) hasta alcanzar la curva de nivel de los 1.000 metros. Siguiendo esta curva se llega hasta la frontera con el Brasil (3' 58" N. y 64' 37" O.). Desde este punto, el límite Nord-Este y Sur-Este viene dado por la frontera entre Venezuela y Brasil.

Toda el área de la Reserva Indígena Yanomami ha sido postamente dividida en cinco sectores para efectos de la dotación de tierras del IAN. En el resumen de la Propuesta se señaló el carácter prioritario de cada uno de los sectores. Aquí señalaremos sumariamente, la extensión de cada sector, las comunidades existentes y los habitantes:

Sectores	Extensión	Comunidades	Habitantes
Sector 1	9.281 Km ²	35	2.240
Sector 2	6.384 Km ²	26	1.664
Sector 3	6.809 Km ²	15	960
Sector 4	7.776 Km ²	13	632
Sector 5	7.046 Km ²	27	1.728
TOTAL	37.285 Km²	116	7.424

Debemos señalar que tanto el total de comunidades como el de habitantes es un total parcial ya que existen comunidades aún totalmente desconocidas. En el Apéndice 2 se dan los límites de los cinco sectores.

Apéndice 2: Límite de los cinco sectores de la Reserva

Sector 1

Límite Nor-Oeste: este sector limita por el nor-oeste con el límite general correspondiente a la Reserva Indígena Yanomai, según lo expuesto en el Apéndice 1.

Límite Nord-Este: el límite lo constituye toda la frontera entre Venezuela y Brasil, hasta llegar a las comunidades fronterizas de "Yariyariquet-teri" y "Masimaquebi-teri" (ambos nombres son los puntos de ubicación en el mapa anexo).

Límite Sur: lo constituye el río Orinoco desde la boca del Paco hasta la del Ocamo. Sigue el curso del Ocamo hasta la desembocadura del caño Hérita y el curso de éste hasta su punto más próximo con el caño Putaco. Finalmente sigue el curso de este último hasta encontrar la curva de los 1.000 metros y las dos comunidades fronterizas antes citadas.

Sector 2

Límite Norte: está constituido por el límite sur del sector 1.
Límite Oeste: Lo constituye el río Orinoco desde la confluencia Ocamo-Orinoco hasta la confluencia del Kavaca-Orinoco.

Límite Sur: desde la confluencia Kavaca-Orinoco se sigue la línea divisoria de los Departamentos Atabapo y Rio Negro, constituida por el río Orinoco hasta sus fuentes en la frontera con Brasil.

Límite Este: está constituido por la frontera venezolano-brasilense que corre desde las comunidades fronterizas "Yariyariquet-teri" y "Masimaquebi-teri", hasta las fuentes del Orinoco, donde termina el Departamento Atabapo.

Sector 3

Límite Norte: lo constituye el límite sur del sector 2.

Límite Oeste: lo constituye el curso del río Mabaca desde su desembocadura hasta las cabeceras y de allí hasta llegar a la desembocadura del río Arari con el Manipitare (Siapa).

Límite Sur: desde las cabeceras del Manipitare y la desembocadura del río Arari, se sigue la curva de nivel de los 500 metros hasta que ésta llega a confundirse con la frontera venezolano-brasilera.

Límite Este: Lo constituye la frontera venezolano-brasilera desde el punto último antes citado hasta las fuentes del Grinoco.

Sector 4

Límite Norte y Sur-Oeste: como desde la desembocadura del río Padamo en línea recta, hasta alcanzar la curva de nivel de los 100 metros en su punto más próximo a las cabeceras del caño Chigre. Sigue esta misma curva de nivel hacia el sur hasta cruzar el curso del río Manipitare y sigue el curso de éste hasta su confluencia con el Matapire (Siapa). Se sigue el curso de éste último hasta la desembocadura del río Arari.

Límite Oeste: está constituido por los límites sur-este del sector 1, este del sector 2 y este del sector 3.

Sector 5

Límite Norte: lo constituye el límite sur del sector 3.

Límite Oeste: está constituido por el curso del río Arari desde cabeceras hasta la desembocadura del río Matapire.

Límite Sur-Este: lo constituye la frontera venezolano-brasilera, desde las cabeceras del Arari hasta el extremo sur-este del límite del sector 3.

Bibliografía

La bibliografía Yanomami es muy extensa y contiene más de un centenar de contribuciones científicas en diversos idiomas. En esta bibliografía solamente se citan algunas de las contribuciones más pertinentes con el tema de la propuesta.

Cocco, Padre Luis

1972 Iwéi-téri: Quince años entre los Yanomamos. Caracas, Escuela Técnica Popular Don Bosco.

Chagnon, Napoleón A.

1968 Yanomans: The fierce people. New York, Holt, Rinehart and Winston.

1974 Studying the Yanomans. New York, Holt, Rinehart and Winston.

Fuentes, Emilio

1980 Los Yanomami y las plantas silvestres. Antropológica (en prensa).

Lizot, Jacques

1977 Population, resources and warfare among the Yanomami. Kan 12 (3/4): 495-517.

1980 La agricultura entre los Yanomami. Antropológica (en prensa).

Riglianza, Ernesto

1972 Yanomama grammar and intelligibility. Ph.D. dissertation, Indiana University.

Smole, William J.

1975 The Yanoama Indians: a cultural geography. Austin,
University of Texas Press.

21.07.1980